
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 3

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>HENRY CUELLAR RICO</b>
Partido o Movimiento	<b>Partido Centro democratico</b>
Circunscripción	<b>Huila</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2020 – 20 de junio de 2021</b>
Correo Institucional	<b>Henry.cuellar@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>		
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.		
<b>Información mínima obligatoria</b>		
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).		
Este es el resumen del informe de gestión ya que me vinculé a la Camara de representantes como Representante por el Huila en abril 28 del 2021		
<b>PONENTE</b>	<b>PROYECTO DE LEY</b>	<b>OBJETO</b>
	PROYECTO DE LEY 413 DE 2020 CÁMARA – " <b>POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 64 DE LA LEY 1828 DE 2017</b> "	Recusaciones congresistas
	PROYECTO DE LEY 486 DE 2020 CÁMARA – <b>Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos</b>	Establecer el régimen político y administrativo que rige a los departamentos, como entidades territoriales autónomas y descentralizadas. Para lo cual, unifica las disposiciones normativas vigentes, las actualiza y deroga las disposiciones que le sean contrarias.
2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).		
Teniendo en cuenta que ingresé a ejercer mi cargo como Representante a la Cámara en abril de 2021, aún no tengo proposiciones.		
3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.		

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 3

Teniendo en cuenta que ingresé a ejercer mi cargo como Representante a la Cámara en abril de 2021, aún no tengo proposiciones.


**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

CORREO INSTITUCIONAL	28/05/2021	SOLICITUD
CORREO INSTITUCIONAL	28/05/2021	PROPUESTA
CORREO INSTITUCIONAL	29/05/2021	Derecho de petición, <b><u>se le dio respuesta en los términos establecidos por la Ley</u></b>
CORREO INSTITUCIONAL	31/05/2021	Derecho de petición, <b><u>se le dio respuesta en los términos establecidos por la Ley</u></b>
CORREO INSTITUCIONAL	31/05/2021	Derecho de petición, <b><u>se le dio respuesta en los términos establecidos por la Ley</u></b>
CORREO INSTITUCIONAL	31/05/2021	SOLICITUD
CORREO INSTITUCIONAL	1/06/2021	Derecho de petición, <b><u>se le dio respuesta en los términos establecidos por la Ley</u></b>
CORREO INSTITUCIONAL	1/06/2021	TUTELA, se le dio respuesta en los términos establecidos por la misma
CORREO INSTITUCIONAL	1/06/2021	Derecho de petición, <b><u>se le dio respuesta en los términos establecidos por la Ley</u></b>
CORREO INSTITUCIONAL	2/06/2021	SOLICITUD
CORREO INSTITUCIONAL	7/06/2021	Derecho de petición, <b><u>se le dio respuesta en los términos establecidos por la Ley</u></b>
CORREO INSTITUCIONAL	8/06/2021	Derecho de petición, <b><u>se le dio respuesta en los términos establecidos por la Ley</u></b>
CORREO INSTITUCIONAL	9/06/2021	Derecho de petición, <b><u>se le dio respuesta en los términos establecidos por la Ley</u></b>
CORREO INSTITUCIONAL	10/06/2021	SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**PODRA informar acerca de:**

**1.** Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

**2.** Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 3

<b>3.</b> Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.
<b>4.</b> La participación como directivo de su partido o movimiento político.
<b>5.</b> Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
<b>6.</b> La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
<b>7.</b> Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
<b>8.</b> Ejercicio de la cátedra universitaria.
<b>9.</b> Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso